

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara, el festival "REPÚBLICA FOLKLORE", a realizarse en el Parque de la Ciudad (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) los días 21 y 22 de noviembre de 2026, donde los máximos representantes de la cultura de la provincia de Santiago del Estero, se harán presente. -

Arq. CECILIA LÓPEZ PASQUALI
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Festival "República Folklore" es el primer encuentro nacional dedicado exclusivamente a la música y la cultura de raíz folklórica en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

La programación reunirá a los grandes nombres del folklore argentino junto a las nuevas generaciones que hoy siguen expandiendo y enriqueciendo el género, proponiendo un encuentro entre quienes crecieron con estas canciones y quienes recién comienzan a descubrirlas.

En este marco se presentarán los artistas populares más destacados de nuestra provincia de Santiago del Estero, como la legendaria agrupación Los Manseros Santiagueños, "Cuti" y Roberto Carabajal, Carlos "Peteco" Carabajal junto a Rientas Libres, Dúo Coplanacu, Néstor Garnica, Orellana Lucca y Malena Garnica.

Compartirán, además, el escenario principal músicos de la talla de Soledad Pastorutti, Abel Pintos, Maggie Cullen, Félix Mateos (de los Tabaleros), Jorge Rojas, Cazzu, Los Tekis y, Los Nocheros, entre otros más que darán inicio a una edición única del primer y gran festival completamente argentino con toda la esencia de nuestra cultura folklórica nacional.

A lo largo de las dos jornadas de su realización, participarán mas de 50 artistas en los tres escenarios que se prevén para su montaje. Habrá peñas, la reconstrucción de una antigua pulpería, un patio gastronómico donde podrán degustarse platos típicos de nuestra cocina criolla y el "Paseo de las Provincias" que contará con artesanía y fomento del turismo local.

Es por todo lo expuesto y considerando nuestro sentir argentino y nuestra representatividad territorial donde es menester visibilizar nuestras industriales culturales y a sus máximos hacedores, es que solicitamos a nuestros colegas Diputados el acompañamiento respectivo; a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. –

Arq. CECILIA LÓPEZ PASQUALI
Diputada de la Nación